76

el volador

Kgosni



SIN PARTIDOS POLÍTICOS

PRENSA POPULAR DEL TOTONACAPAN Y LA HUASTECA
15 de Marzo de 2011. Papantla, Ver. Publicación quincenal. Cooperación voluntaria: 4 TÚMIN
RED UNIDOS POR LOS DERCHOS HUMANOS

¿QUé HACEMOS CON LA "JUSTICIA"?

■ UNA BASURA EL SISTEMA DE JUSTICIA MEXICANO

■ **CON PERMISO O SIN PERMISO ESTRENAN "PRESUNTO CULPABLE" EN PAPANTLA**

LOS VERDADEROS DELINCUENTES, EN LA IMPUNIDAD



Víctor Daniel Reyes, Testigo falso — Marisela Miranda, Agente MP — Héctor Palomares, Juez — José Manuel Ortega, Comandante — Mario Arrona, Policía — Alejandro Garibay, Policía

RUDH

El viernes 11 de marzo, la Red Unidos por los Derechos Humanos exhibió la película "Presunto Culpable" en el auditorio del Museo Teodoro Cano, de Papantla, Ver. Este documental, basado en hechos reales, estuvo censurado recientemente por un juez, protegiendo a quienes acusaron injustamente al protagonista de este documental, Antonio Zúñiga (Toño), por homicidio calificado, siendo sentenciado a 20 años de prisión. Claro, la película fue censurada también para evitar que el sistema judicial sea exhibido en toda su podredumbre y corrupción; un sistema que encierra a pobres e inocentes, mientras deja libres a los verdaderos delincuentes y a los que tienen más dinero.

La película comienza con un niño "manipulando" un subibaja con los pies, como un juez que manipula la balanza de la justicia. Es como un anuncio de lo que viene, donde la comprobación de la inocencia no será fácil con todo el sistema judicial en contra. La película da cuenta de ello y arroja datos contundentes:

- **93% de los acusados nunca ven al juez.**
- **78% de los presos son alimentados por sus familias.**
- **93% de los presos nunca vieron una orden de aprehensión.**
- **95% de las sentencias son condenatorias.**
- **92% de las condenas no se basa en evidencia física.**

Layda Negrete y Roberto Hernández, abogados investigadores logran un permiso para introducir videocámaras a los juicios en el penal del Reclusorio Norte en la Ciudad de México, pero llega un momento en que dejan las cámaras para sumarse a la defensa que hace el abogado Rafael Heredia; y con la capacitación al acusado enfrentaron al juez Héctor Palomares y a la licenciada Marisela Miranda, agente del Ministerio Público; así como al comandante José Manuel Ortega y a los policías involucrados, quienes se confabulan con Víctor Daniel Reyes, falso testigo, para inculpar a Toño. Las filmaciones sirvieron para convencer a los magistrados de la inocencia de Toño, en un juicio de apelación a la mencionada sentencia, lo cual tampoco fue fácil.

Al finalizar, la película informa al espectador que el comandante fue ascendido de puesto; que el juez aún trabaja en el tribunal; y que el abogado acusador, Enrique Ramírez, cuya cédula profesional resultó ser falsa, aún trabaja como abogado. Y nos dan dos noticias, una buena y otra mala: La buena es que en el 2008, una reforma constitucional fija el 2016 como plazo para aplicar la presunción de la inocencia en México. Y la mala, que la reforma tiene una cláusula que entró en vigor de inmediato y autoriza detenciones de hasta 80 días, sin necesidad de una acusación.

La impotencia se dejó sentir entre los espectadores, lo cual se expresó en un foro abierto donde expresaron sus opiniones, afirmando que lo visto en la película es sólo una muestra de lo que pasa en todo el país. Se preguntaban, ¿si esto hacen con una cámara enfrente, qué no harán en las penumbras de su diario trabajo? *Pase a la página 4*



Víctor García Olmedo y Oscar Espino Vázquez, coordinaron un foro abierto después de la película

editorial VIVA EL "PIRATA" POPULAR

El debate sobre el documental "Presunto Culpable" finalmente se va resolviendo a favor de su difusión. Es lo que debía ser, pues además de ser una obra artística, es ante todo una denuncia pública que interesa a todos los mexicanos.

Es increíble que se haya pretendido frenar su difusión por no dañar la imagen de quienes deben ser denunciados, y que deben asumir las consecuencias de sus propias acciones. Pero en todos los niveles sociales o de gobierno, sea un juez o un testigo de la calle, se quiere tapar la corrupción bajo la alfombra, y peor aún, se pretende aparentar lo contrario.

Por otro lado, el debate se da en torno a la supuesta propiedad intelectual de los autores del video. Supuesta, porque ellos hicieron un excelente trabajo, pero no pueden mantener esa propiedad una vez que sale a luz pública. Desde ese momento la propiedad intelectual pasa a ser propiedad de la humanidad.

Siempre fue así. Pero es el sistema capitalista lo que propicia que a alguien se le ocurra que las ideas, las imágenes, sonidos, olores, etc., tienen una propiedad privada. Quienes se dedican a la producción intelectual deberían olvidarse de venderla y buscar otras formas de sobrevivencia, y otras formas de financiar este tipo de trabajos, porque ya no son los dueños, y siempre habremos rebeldes que las usaremos sin pagar.

Qué alegría que muchos mexicanos llamados "piratas" puedan valerse de la película para sobrevivir, o que puedan adquirirla a precios accesibles, socializándose así la derrama económica que pueda dejar. Lejos de quejarse, los autores deberían estar orgullos de que el pueblo se apropie de su obra. Nadie les está negando la autoría, sólo la propiedad… y unos mezquinos pesos. ★

CITAS INCITABLES

EL AMOR EN UN GESTO

"El niño reconoce a la madre por la sonrisa."

León Tolstoi

OTRAS EXPERIENCIAS DE DINERO ALTERNATIVO

Banco "Palmas"

Iniciativa de moneda comunitaria local, en Brasil



Hace pocos meses los del banco crearon una posada en el barrio para los periodistas que vienen a saber cómo funcionan. Lo que cuentan es fascinante, empezaron en el 98, y ahora llevan la red de bancos comunitarios de Brasil con tienen un crecimiento exponencial: en el 2009 había 34 bancos, ahora son 51 y a final de año serán 100. Cada banco con su propia moneda local, que se usa sólo en pueblos o barrios pequeños.

A pesar de ser pequeños, fueron procesados dos veces por el banco central de Brasil porque los veía como una amenaza para el real (moneda oficial). Ahora han llegado a un acuerdo para seguir funcionando sin problemas, y hay un proyecto de ley que les daría más fuerza.

Se trata de una iniciativa que reinventa el dinero para utilizarlo de forma social para ayudar a los pobres, siguiendo principios contrarios al capitalismo. Incluso hay economistas que anticipan que éste será el modelo a seguir cuando la crisis haga quebrar al sistema con sus monedas oficiales: el dinero de las monedas locales no se puede usar para especular en los mercados financieros, ni en la bolsa, ni enriquece a las grandes multinacionales, ni sirve para acumular grandes riquezas. O sea, se utiliza sólo para lo que se creó el dinero inicialmente, que es ayudar a efectuar el trueque. Ayuda a crear riqueza, y no a destruirla como las monedas oficiales, incentiva la cooperación y no la competencia.

El sistema se desarrolló en la crisis argentina, pero ya hubo experiencias anteriores:

En 1694 un consejero del rey Luis XIV escribía que para que un país sea rico no es necesario mucho dinero, sino que el mercado fluya permanentemente, sin alentar el ahorro. Después en 1930, Silvio Gesel creó la teoría de funcionamiento de estas monedas.

En Argentina funcionó bien durante 15 años, y se vino abajo en sólo 15 días por culpa de un grupo o un municipio que al falsificar la moneda hizo perder la confianza. Para protegerse de este peligro, en el sistema de Brasil han establecido la paridad con el real, o sea una moneda comunitaria (palma) vale lo mismo que un real. El banco además da prestamos en palmas o reales, pero en palmas no cobra intereses. El objetivo es que crezca con la ayuda entre los pobres. Ahora sólo hay unos 50,000 palmas circulando en el barrio, pero no es sólo la cantidad que hay que mirar sino la circulación.

El banco está en la sede de la asociación de moradores del barrio, y ésta es sólo una de las iniciativas desde 1973. En esa fecha el gobierno de la dictadura desalojó a familias pobres de pescadores de la zona costera de Fortaleza donde quería construir y especular. Llevó a las familias en camiones y los abandonó cerca del entonces basurero de la ciudad, sin indemnización, sin casas, sin electricidad, sin agua potable, sin alcantarillado, sin nada de nada. La gente supo organizarse para reclamar servicios y construir ellos mismos sus casas y un canal de drenaje, ahora tienen una radio comunitaria, una escuela de circo, guardería, una empresa de ropa, de productos de limpieza, banda de música, etc. ★

http://caintervencao.blogspot.com/, http://www.youtube.com/watch?v=h8YLFKr7lZs&feature=related http://www.economiasolidaria.org/noticias/monedas_sociales_crecen_y_fortalecen_las_economias_locales_en_todo_el_pais, http://www.youtube.com/watch?v=bzzkDRIjW30&NR=1

SALUD COLECTIVA

VS SALUD PÚBLICA

DR. FRANCISCO PANCARDO [1]

En torno a los saberes teóricos y prácticos del proceso *Salud-Enfermedad-Atención*, destaca la corriente de la Salud Colectiva, que incorpora lo social al pensamiento y prácticas sobre Salud.

Esto es, un campo de la ciencia que privilegie lo social, [2] donde se discute la da de un método de acción social en torno a la Salud y la Vida; una práctica social que integre a diversos poderes y actores (además del Estado) que luchan por su salud. Esta propuesta hace énfasis en el sujeto individual y colectivo como creador y generador de su propia condición de salud y de sus propias instituciones para un primer nivel de atención.



Elizabeth Parra (izquierda) y Mariela Gregorio, estudiantes de la Orientación de Salud en la UVI Espinal

La Salud Colectiva intenta superar la clásica visión de la Salud Pública de la noción de *enfermedad-muerte* a nivel individual, con una visión única sobre sus causas y soluciones. Soluciones donde el individuo es suprimido, *su saber no importa, ni su voluntad cuenta.*

A nivel de la población, las soluciones de salud pública convencional consideran a los sujetos como *objeto de su ciencia y norma para darles la salud y atención que debe ser,* teniendo como modelo explicativo único, el método positivista y naturista de la medicina; y sólo existe una solución: la instrumentación de los programas de salud por parte del Estado benefactor. Soluciones que minimizan a la comunidad, suprimiéndola, *donde su saber no importa ni su voluntad cuenta*. [3]

Esto obedece a los intereses del capital industrial y comercial invertido en ello, y su correlato de políticas públicas en todo el mundo. Para muestra podemos recurrir a un botón mexicano: del presupuesto del programa de promoción a la salud en la Secretaria del ramo: de 2 mil millones de pesos, el 95 % es para comprar vacunas a los laboratorios transnacionales.[4] En éste escenario, nuestra posición se relega a ser simples CONSUMIDORES dependientes de sus productos, de sus principios, de sus métodos, de sus políticas. Peor aún, estamos ante un efecto de prolepsis📖 sanitarista: nos aseguran que siguiendo sus propuestas y lineamientos llegaremos a gozar de una vida saludable y duradera.

Luego entonces, reivindicar el sentido de la vida comunitario, descubrir e incorporar en los programas de salud los significados del buen vivir comunitario, son el tema central de los gestores interculturales para el desarrollo en la UVI Totonaca. ★

---

[1] Francisco J. PANCARDO ESCUDERO, Responsable de la Orientación de Salud, Universidad Veracruzana Intercultural, Espinal, Ver. Fpancardo@Hotmail.Com

[2] SOUZA CAMPOS, Gastao Wagner; *Gestión en Salud. En defensa de la vida*. Buenos Aires. 2001.

[3] GRANDA, Edmundo. *¿A qué cosa llamamos salud colectiva, hoy?* VII Congreso Brasileño de Salud Colectiva. Brasilia 29 de julio al 2 de agosto de 2003.

📖 ***Diccionario Popular****:* PROLEPSIS: Recurso literario que anuncia un evento futuro sin explicarlo.

[4] ALMAGUER, Alejandro: Conferencia dictada el 8 de diciembre del 2010 en la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM). Felipe Del Progreso, Edo. Mex. A nivel mundial sòlo el mercado de las vacunas llegará a 37 mmdd anuales en los próximos dos años. Silvia Ribeiro, investigadora del grupo ETC: www.etcgroup.org.

MERCADO ALTERNATIVO

INICIAN CURSO DE TEJIDO

RUDH

Con el fin de capacitarse en el uso de nuevas técnicas y materiales de tejido, un grupo de 8 personas iniciaron un curso impartido por la maestra Lulú Arcos, quien nos visita desde Jalapa para compartir sus conocimientos. Los participantes están aprendiendo a tejer chalecos, blusas, rebozos, tanto con gancho como con los dedos de las manos.

Para tejer estas prendas utilizan materiales apropiados para las distintas estaciones del año, y podrán ser vendidas entre los socios del Mercado Alternativo Tumin.

Los cursos se llevan a cabo en los pasillos de la biblioteca municipal de Espinal y tienen un costo de 10 Túmin por cada clase de 2 horas, de lunes a viernes a las 4 pm. ★



Aprenden a tejer con los dedos de las manos

TRABAJADORES DEL INAH DETIENEN MILITARIZACIÓN DE SUS CENTROS DE TRABAJO

México DF, 3 de marzo

Luego de 3 días de negociaciones, marchas, mítines y recolección de firmas, representantes del INAH y la SEP, acordaron que no entre la Policía Federal a los recintos culturales que custodia el INAH, evitando que avance la militarización. ★

http://unamenrebeldia.blogspot.com/2011/03/trabajadores-del-inah-detienen.html



Firmas contra el ingreso de la Policía Federal

¿QUÉ HACEMOS CON LA "JUSTICIA"?

Viene de la página 1



Se afirmó que muchos abogados carecen de ética

La película deja en el aire varias preguntas que de inmediato entran a la cabeza del espectador: ¿alguien repara el daño del inocente encarcelado?, ¿qué pasó con el verdadero homicida?, ¿qué pasa con los abogados cómplices que defienden la impunidad?, ¿qué hacemos para cambiar esta situación?, etc.

Hubo alrededor de 15 participaciones en este cineforo, donde se compartieron lamentables experiencias en torno a la "justicia" mexicana. Una muchacha de Poza Rica habló de cómo los jóvenes son criminalizados sólo por su apariencia, especialmente las mujeres.

Se habló de las vejaciones a los internos y los visitantes en los penales, que son verdaderos centros de corrupción donde la gente es humillada y extorsionada, pues todo tiene un costo y hasta para ver a un familiar hay que pagar. Añadió que la mayoría de los abogados son corruptos, mas no todos, "nosotros encontramos finalmente abogados honestos que nos ayudaron"; no son muchos, pero aún los hay.



Asistieron unas 200 personas, pero muchos se retiraron pues no cupieron

Otros preguntaron qué hacer para resolver estos problemas. Un participante invitó a no seguir votando, pues todos los partidos son lo mismo y sólo resuelven sus intereses particulares. Y una mujer habló de empezar a cambiar nosotros mismos como personas, desde casa y en nuestras prácticas cotidianas.

Un estudiante de la UVI, Jorge Negrete, narró cómo su abuelo, por vestir la indumentaria totonaca fue injustamente encarcelado hace 40 años de la misma manera como se narró en este reciente documental.

Se dijo que lo presentado en el documental, apenas es una milésima parte de lo que existe en el país, pues la mayoría de los juzgados se ven envueltos en la corrupción. Y una abogada afirmó que, en efecto, los abogados han cambiado la ética por dinero.

Otra persona dijo que las leyes están bien, lo que está mal son las personas que la ejercen. Sin embargo, Oscar Espino hizo ver que no es así, que las leyes también están mal y son diseñadas en contra de la población, que el sistema todo está pervertido.

Un joven comparó a los abogados con los médicos, pues así como los primeros estudian para la salud de la gente, los segundos para la justicia en la sociedad. Sin embargo, ambos se corrompen por dinero y olvidan los fines de su profesión. Así, cuando un enfermo no tiene dinero, el médico no lo cura; y si un ciudadano es pobre, la justicia puede esperar para él, si no queda para siempre cancelada. Así se reflexionó cómo la sociedad se degrada, donde las leyes, los servidores públicos y el dinero se encuentran por encima de la justicia y de la gente, a la cual la pisotean y aplastan.

Se dijo que ya no se puede confiar en nadie, pues se sospecha del vecino y hasta de la más cercana amistad. Víctor Olmedo invitó a organizarnos para cambiar las cosas y protestemos contra las injusticias, ya que la protesta es un derecho. Habló de cómo se criminaliza a los defensores de derechos humanos, y se les aplica marcaje personal mediante los informadores de gobierno y sus operadores políticos.



En el penal todo cuesta, explicó una participante de Poza Rica

En efecto, en este sistema judicial, todos los ciudadanos son culpables hasta que demuestren lo contrario, desechando la presunción de la inocencia que establece el artículo 20 constitucional. Sin embargo, la ciudadanía tiene la misma percepción de los funcionarios públicos: todos los jueces son iguales pues se venden



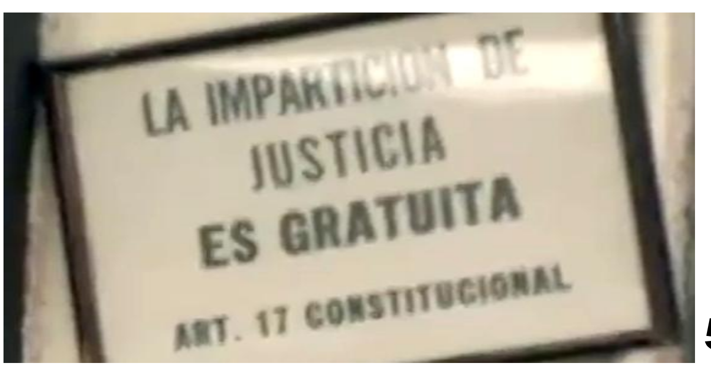
al mejor postor, responden a intereses particulares, nadan en la más asquerosa corrupción, y lo que menos les interesa son las leyes y la justicia; lo mismo todos los agentes de ministerio público, los peritos, los policías y custodios, todos los abogados y hasta las secretarias o auxiliares; son todos corruptos para la ciudadanía, hasta que demuestren lo contrario mediante la ética y el profesionalismo. Esto lo podemos constatar los defensores y promotores de derechos humanos, así como cualquier abogado litigante y toda víctima de nuestro sistema judicial: un aparato de sistemática violación a los derechos humanos. Porque hay gente honesta, pero es la excepción.

FOTOS: MAYRA MONTSERRAT



Jorge, estudiante de la UVI, afirmó que los indígenas son encarcelados sólo por su forma de vestir.

Vivimos en un estado de derecho que no es defendible ni digno de los seres humanos, que merece ser desobedecido y combatido a fin de construir un nuevo orden social, un nuevo pacto nacional que sea de todos los mexicanos y no de una pandilla en el poder; un acuerdo constitucional que merezca ser defendido por la gente y se halle a su servicio, nunca por encima de la sociedad. Pero esto nunca saldrá del orden establecido, sino de una verdadera desobediencia civil. ★



OTRO CENTRO FEDERAL DE "READAPTACIÓN SOCIAL" Y ALTA SEGURIDAD, EN PAPANTLA

JUAN CASTRO SOTO

Ahora en Papantla, en la comunidad de Gildardo Muñoz, se construye desde hace años otro centro de infamia y corrupción. Se trata de otro centro federal de "readaptación" social, un penal de alta "seguridad"… Pero, ¿seguridad para quién?, ¿readaptación a qué? Millones y millones de pesos invertidos ahí en contra de los derechos humanos. ¿Hay alguien que proteste honestamente por ello?

Las cárceles son verdaderas escuelas del hampa, centros de deshumanización, de tortura, extorsión y robo, de drogas y prostitución sexual… todo lo cual viene, curiosamente, de afuera. Lejos de propiciar la readaptación social, la gente ahí se rebela y especializa en la violación de las leyes, para sobrevivir en una sociedad también diseñada para la desigualdad y la injusticia. ¿Es que realmente queremos adaptarnos a una sociedad enferma? ¿Queremos adaptarnos a una sociedad sumisa y sin dignidad humana, explotada, vejada y despojada de sus bienes y derechos? Tal vez es hora de dar la bienvenida a los inadaptados.

Los más conscientes de lo que pasa con la "justicia" mexicana son precisamente las víctimas, en su mayoría inocentes, como el caso del "presunto culpable" Toño. Muchos de ellos aún habitan en las cárceles y acaso sean los más dispuestos contra de la injusticia.

Por otra parte, millones de pesos se invierten en vigilar a la gente con cámaras por todos lados, en las calles, bancos y centros comerciales, escuelas, etc. Es el ciudadano considerado como delincuente por definición. ¿Hay algún peso invertido en alguna cámara que vigile a los verdaderos delincuentes, esos que se encuentran en los juzgados, en los ministerios públicos, y en todo el sistema de justicia mexicano? ¿Y qué decir del robo legal y sistemático de la Suprema Corte de "Justicia" con sus escandalosos sueldos?: 251,945 pesos al mes por cada magistrado. Basta de injusticias, convirtamos los penales en escuelas y hospitales. ★

http://www.scjn.gob.mx/2010/transparencia/Documents/TRANSPARENCIA-2009-ENERO.pdf).

¿SABÍA USTED… que los servicios de justicia deben ser totalmente gratuitos por orden del artículo 17 constitucional? ★

La Otra Moneda

ORGANIZAN MONEDA COMUNITARIA EN CHIAPAS

RUDH

El 5 de marzo se reunieron en la cafetería El Paliacate, de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, unas 25 personas interesadas en echar a andar una moneda comunitaria. La RUDH acudió invitada desde el Totonacapan, a fin de compartir como funciona el "Túmin", en Espinal, Ver. Y lo mismo el compañero Ame, quien platicó acerca del "Scec" en Italia. La reunión fue para analizar como podría funcionar en Chiapas lo que llamaron por ahora "la otra moneda".



El dinero capitalista es una mercancía y tiene un precio: el interés

Se explicó que el Túmin es un instrumento de intercambio que busca facilitar el trueque y fomentar la economía local, pero requiere de una nueva forma de pensar entre productores y consumidores, pues se trata de compartir, ser solidario, paciente y tolerante. Por ello, se dijo, no es tan fácil como pareciera, ya que se va contra la corriente de la cultura capitalista, que se basa en el individualismo y la competencia. Así que no funciona solo, hay que empujarlo, alimentarlo, alentarlo constantemente para que pueda crecer, y se requiere un equipo que se dedique a eso, y que no tenga miedo. Es que el sistema capitalista no está diseñado para las autonomías sino para el sometimiento y la dependencia.

Sin embargo, se analizó que San Cristóbal cuenta con mucha gente consciente y organizaciones que se dedican al trabajo comunitario, comprometidas con las luchas sociales; además existe gran diversidad de productores y comerciantes que podrían intercambiar sus bienes y servicios con "la otra moneda". Esta diversidad es fundamental para el Túmin en Espinal, ya que sólo funciona entre quienes tienen algún producto o servicio que ofrecer, jamás funcionaría si todos vendieran lo mismo.

EN SAN ANTONIO OGOTZIL

Al día siguiente, se realizó otra reunión con organizaciones de unas 20 comunidades en San Antonio Ogotzil, municipio de Comitán, Chiapas, también interesadas en encontrar soluciones a los problemas económicos de la región mediante la organización comunitaria, y así avanzar en las autonomías. Asistieron de Los Pozos, Los Riegos, Los Laureles, San Isidro Tinajab, San Miguel Tinajab, San Rafael, Río Grande, Las Granadas, Gusnajap, La Reforma, San José, Agua Escondida, Hidalgo, Canalum, La Guadalupe, San Antonio, Concepción, José Domingo, entre otras. Y estuvo Sara López, quien asistió desde Candelaria, Campeche, pues les acompaña en la resistencia contra los pagos de luz. También Onésimo, y Marco, de Italia.



Los representantes llevarán a sus comunidades la idea del dinero alternativo

Ame explicó cómo la economía capitalista es otra suerte de esclavitud, basada en los créditos y deudas, pues a la gente no le alcanza el dinero y trabaja a marchas forzadas para poder pagar siquiera los intereses. Explicó que esos intereses son dinero que no existe en circulación: Si sólo hay 100 pesos, por ejemplo, y se prestan entre 10 personas, éstas podrían pagar 10 pesos cada una, pero si a todos les piden además un peso de interés, ese peso no existe y hay que quitárselo a otro, aumentando así la competencia y la guerra por el dinero. Vaya, el dinero oficial no es ya sólo para intercambiar mercancías, sino que se ha vuelto en sí mismo una mercancía.

Después se explicó que vivimos en una finca globalizada donde no hay escapatoria, y el trabajo de toda la familia no alcanza para pagar; aunque migre a cualquier país, siempre será para pagarle al mismo patrón trasnacional que se lleva nuestro dinero; y es el chicote de los intereses lo que nos hace trabajar más y más, se trata de una moderna esclavitud.

Y es que este dinero de las deudas, ahora se crea de la nada apretando una tecla en los bancos, pero lo que debemos pagarles sí es real.

Más aún, esta estructura capitalista es como un campo de futbol con mucha pendiente, donde la izquierda siempre patea la pelota hacia arriba y la derecha hacia abajo. Por eso la necesidad de luchar por un cambio de estructuras, o las autonomías siempre estarán en desventaja y florecerán con mucha dificultad.

Después se analizaron los productos que se comercian en la región, para ver cuánta diversidad se vende entre las diferentes comunidades. Frijol y maíz son los productos básicos de la subsistencia, sin embargo, poco a poco fuimos descubriendo que existen muchos más.

Se explicó que el dinero alternativo no busca sustituir la moneda oficial, sino completarla para el gasto diario. Funciona como un vale de descuento equivalente al peso, que no sirve si se acumula y a todos conviene que circule entre los socios; así tienen siempre un dinerito extra en su bolsillo: la otra moneda. Este dinero no se va a otro lado pues sólo vale entre los socios; es decir, no es público ni obligatorio como el peso.

Finalmente, los asistentes acordaron explicar todo esto a sus comunidades, para ir avanzando en la organización de la otra moneda. ★

TERCERA CLASE DE TUTUNAKU

NAKÚ SIGNIFICA CORAZÓN

IRENE CASTELLANOS



TLEN = BUENOS DIAS, KATANU = PASELE
KATAWILA = SIENTATE, TLAN CHITANITANTI = BIENVENIDOS
TLEN PUTUM = BUENOS DIAS A TODOS
NA TSUKUYA TASKUJUT = YA VAMOS A EMPEZAR A TRABAJAR

En el pase de lista contamos con 50 alumnos inscritos. La maestra empieza haciendo preguntas de las clases anteriores:

TLAN CHITANITA = BIENVENIDO
KIN TUKUWINI = MI NOMBRE
KALHTUKUNIN, VER. 22/01/2011 = ESPINAL , VER. 22-01-2011

Empezamos a escribir palabras con las grafias del tutunaku. Trabajaremos con: i, u, s (sa), n (na):

EN ESPAÑOL	EN TUTUNAKU	SE PRONUNCIA
Mitad o ½	itat	itat
Esa o ese	ima	ima
Su arbol	ixkiwi	ichkiwi
De él, ella, ellos (pronom)	Ixlá xlá	Ichla chla
Su novio (prometido	Ixli`it	Ichli`li
Tomatillo de guajolote	Ixpix pakglhcha chawila	Ichpich pakgalhcha chawiula
Estaba, se encontraba	Ix wi	Ich wi
Su tabaco	Ix`axkut	Ich `achkut
apenas	uku	uku
viento	un	un
lagarto	uxpi	uchpi
Aquí está parado	uya	uya
pimienta	ukum	ukum
rico	luwan	luwan
aguacate	kukata	kukata
pechuga	kuxmun	kuchmun
Tortillero guaje	puwa	puwa
frente	mun	mun
limon	Limunax xukut	Limunach chukut
Huarache	tuxuwa	tuchuwa
Huele bonito, rico sabroso	muksun	muksun
platano	sekgna	sekgna
cerro	sipi	sipi
conejo	skaw	skaw
Esta bien de sal	skgokgo	skgokgo
pegamento	slama	slama
Pronto luego	sokg	sokg
blanco	snapapa	snapapa
tostado	sapapa	sapapa
uña	Sijan o sejan	Sijan o sejan
frijol	stapu	stapu
vendedor	stana	stana
lluvia	sen	sen
pescado	Skiti tamagnin	Skiti tamagnin
dios	sikulan	sikulan

EN ESPAÑOL	EN TUTUNAKU	SE PRONUNCIA
zorrillo	sasan	sasan
corazon	nakù	nakù
Cuanto cuesta	nikula	nikula
tambien	nachuna	nachuna
Tia, tio	Napa, kuku	Napa, kuku
cual	neje	neje
muerto	nin	nin
Dia de muertos	ninin	ninin
nunca	nikxni	nikchni
Dónde estás	Niku wila	Niku wila
Ese, eso, esa	Nama	Nama
cuñada	napaskin	napaskin
cuñado	yasta	yasta
No (negacion)	ni	ni
Pueblo ciudad	kachikin	kachikin
pedregal	kachiwixni	kachiwichni
quelite	kakan	kakan
Mira con atencion	kakni	kakni
Voy	Kama	Kama
Es cierto	kana	kana
baila	katantli	katantli
busca	Kaputsa	Kaputsa
Temporada de lluvia	kasenan	kasenan
año	kata	kata
pásale	katanu	katanu
duele	katsàn	katsàn
Sentimiento, malestar	katsat	katsat
Sabe, conoce	katsi	katsi
Lugar de piedra poma	kawatsin	Kawatsin
Plátano macho	kawin	kawin
pan	Kaxtilanchu - o	Kachtilanchu - o
Lo componen	kaxtlawa	kachtlawa
boca	kilhni	kilhni
Lo regaña	kilhnì	kilhnì
Huele - oler	kinkalà	kinkalà
Hormiga arriera	kixix	kichich
Se hincha	kun	kun

SALARIOS EN EL IFE

Consejeros ganan $178 mil al mes[5]

Los seis consejeros que integran el Instituto Federal Electoral (IFE) tienen garantizado para este año un sueldo máximo neto de 178 mil 429 pesos mensuales y un ingreso mínimo de 147 mil 969. Además, tienen derecho a un vehículo, teléfono celular con consumo de 4 mil pesos mensuales y gastos de alimentación hasta por 11 mil 970 pesos al mes.

De acuerdo con el *Diario Oficial de la Federación*, los consejeros cuentan además con un seguro institucional de 40 meses de salario, otro colectivo de 10 mil a 25 mil pesos, el de gastos médicos mayores, de 295 salarios mínimos generales al mes, y un seguro de separación individualizado en el que el instituto aportará un monto hasta por 10 por ciento de su sueldo.

Asimismo, tienen derecho a una prima vacacional de cinco días de sueldo por cada uno de los dos periodos vacacionales de diez días que les corresponden, así como una prima quincenal conforme a los montos establecidos en el manual, además de aguinaldo de cuando menos 40 días de salario y pagos por servicios funerarios. Están pendientes de designarse tres consejeros más por la Cámara de Diputados. ★

[5] Ver Jesús ARANDA, La Jornada, Martes 1 mar 2011, p. 10. RESUMEN.























Kgosni Prensa Popular del Totonacapan y la Huastca. Sin fines de lucro. Se aceptan copias y se devuelven originales. Se acepta la reproducción parcial o total del contenido, sin necesidad de citar la fuente y cualquiera que sean los fines y medios, pues la interpretación y uso ético son responsabilidad del lector. Se publican anónimos si se temen represalias.

redhver@gmail.com,
http://elvolador.4shared.com/

Kgosni es autónomo y se sostiene de nuestra cooperación solidaria, no del silencio ni de la nota pagada, ni de anuncios o subsidios gubernamentales. Depende de la sociedad civil consciente y organizada.

NO DEJE QUE LE REGALEN ESTE EJEMPLAR. ★

ANUNCIARSE EN ESTE ESPACIO TIENE UN COSTO DE 10 TÚMIN. SÓLO PARA EL MERCADO ALTERNATIVO